

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

COMUNICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE NOTAS PROVISIONALES DE LA PRUEBA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACCALaurÈAT, PARA EL ALUMNADO QUE HA CURSADO EL PROGRAMA DE CURRÍCULO MIXTO DE DOBLE TITULACIÓN BACHILLER-BACCALaurÈAT (BACHIBAC) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2022-2023.

Conforme a lo establecido en el artículo 8.3 de la Resolución de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca la prueba externa para la obtención del título de BaccalaurÈat, para el alumnado que ha cursado el programa de currículo mixto de doble titulación Bachiller- BaccalaurÈat (Bachibac), correspondiente al curso escolar 2022-2023 se procede a la publicación el día 24 de mayo de 2023 de los resultados globales de la prueba externa.

Las actas de los resultados globales de la prueba externa, con la calificación final se encuentran publicadas en la sede del tribunal y, a efectos meramente informativos en los tabloneros de anuncios de los centros educativos que hayan presentado alumnos a la prueba externa.

Tal y como se establece en el apartado 8.3 de la citada resolución, se abre un plazo de presentación de reclamaciones de 4 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación ante el tribunal evaluador (Anexo VIII: Disponible en Sede Electrónica de la CARM. Procedimiento 298. Apartado Documentos). [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=298&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=298&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

Juan García Iborra

Director General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional

(Documento firmado electrónicamente)

